

la Comisión nombrada en favor de  
veinte y uno del comercio de la  
sal de los Diputados de este campo  
representa al modo de hacerse el R.  
parto de la sal y abono de gratifica-  
ción a los Diputados por favor de  
usar, ordenando esta Comisión que  
el R. parte se haga p. el método que  
previene la R. Notación de seis  
de Julio de mil ochocientos veintey  
ocho, sobrecargando únicamente a las  
treinta y tres mil ciento treinta y ocho  
del importe de los ochocientos  
ocho p. de este artículo el sei p. ciento  
p. distribución al Ayuntamiento, sus cinco  
p. fondo suplementario, y mil  
doscientos doce p. gratificación a  
los Diputados por gastos y sueldo.  
Y entendido por la Comisión lo que  
se dice y entendido lo convenido  
acordado: Se tenga por la Notación  
el preitado informe, encargando a  
la Comisión del favor prevenga a los  
Diputados de los Partidos del campo  
fijar en el título que tienen de costumbre  
en los días festivos la totalidad de  
faucal y precio de la sal que se

